CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
TERCERA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. ----------

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: ----------

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
IZQUIERDA LIBERAL

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y APARTADO C DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA VIRTUAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, PROPIETARIO);MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL (DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ EL INICIO DE LA TERCERA SESIÓN URGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN 29 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, ASÍ COMO DE 15 ALCALDÍAS, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN "SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN 3 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS MORENA Y DEL TRABAJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL, LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y AGENDA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, ASÍ COMO DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA COALICIÓN "VA X LA CDMX" INTEGRADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL Y DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO" INTEGRADA POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA LA ELECCIÓN DE JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

5. NUEVE PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO: ----------

A) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

B) DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

C) DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

D) DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS. ----------

E) DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS. ----------

F) DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS. ---

G) DEL PARTIDO MORENA PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS. ----------

H) DE EFRAÍN BAUTISTA MEJORADA EN RELACIÓN CON SU ASPIRACIÓN A LA CANDIDATURA SIN PARTIDO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL DISTRITO ELECTORAL 21. ----------

I) DE JOSÉ RODOLFO ÁVILA AYALA EN RELACIÓN CON SU ASPIRACIÓN A LA CANDIDATURA SIN PARTIDO PARA LA ELECCIÓN DE TITULAR DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTACALCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

ENSEGUIDA, INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, PROPIETARIO); DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE) Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE). ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL RECORRER EL PUNTO LISTADO CON EL NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y PASARLO AL FINAL, EN RAZÓN DE HABERSE PRESENTADO UNA PROMOCIÓN POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN PUDIERA REVISARLA Y EN SU CASO TENER OPORTUNIDAD DE HACER ALGUNA PROPUESTA ESPECÍFICA. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA INCLUYENDO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN "SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN 3 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS MORENA Y DEL TRABAJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL, LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y AGENDA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, ASÍ COMO DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA COALICIÓN "VA X LA CDMX" INTEGRADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ. DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN LOS SIGUIENTES, SE ENCUENTRAN LISTADOS LOS PROYECTOS DE ACUERDO RELATIVOS A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE PRESENTAN RESPECTIVAMENTE LAS COALICIONES "VA X LA CDMX" Y "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", ASÍ COMO LOS SIETE PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTROS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL EN LO INDIVIDUAL Y DOS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO.*----------

AL RESPECTO ME GUSTARÍA DESTACAR QUE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES SON LAS PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE CAMPAÑA QUE PARA CADA PROCESO ELECTORAL DEBEN PRESENTAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASI COMO LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO EN LAS QUE DAN A CONOCER SUS PLANES, PROGRAMAS DE GOBIERNO, POLÍTICAS Y PRESUPUESTOS.----------

AHORA, A DIFERENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES Y DERIVADO DE LA REFORMA AL CODIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PASADO DOS DE JUNIO, LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEBEN INCLUIR ACCIONES CONCRETAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ASÍ COMO PROPUESTAS DE INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y ABIERTO, INNOVACIÓN SOCIAL Y MODERNIZACIÓN, ADICIONALMENTE Y CON BASE EN DICHA REFORMA ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINÓ EL PASADO MES DE OCTUBRE LOS ASPECTOS MÍNIMOS QUE DEBEN INCLUIRSE EN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN, A LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y A LAS PERSONAS DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PERSONAS JÓVENES, ADULTOS MAYORES, DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, AFROMEXICANAS, CON DISCAPACIDAD E INTEGRANTES DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO ALGUNO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Y EN EL CASO DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE JUNTO CON LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL, SE SOLICITÓ ENTREGAR AL INSTITUTO ELECTORAL

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PROGRAMAS Y PROPUESTAS RELACIONADAS CON ESTA FIGURA, CON EL OBJETO DE QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES VOTANTES EN EL EXTRANJERO. AHORA BIEN, DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN A NUESTRA CONSIDERACIÓN SE ADVIERTE QUE TANTO LAS COALICIONES COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LO INDIVIDUAL, ASÍ COMO LAS DOS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES Y CON LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE ÉSTAS DEBAN CONTENER Y QUE MENCIONÉ ANTERIORMENTE.----------

TAMBIÉN QUISIERA DESTACAR QUE AUN CUANDO NO ES UNA EXIGENCIA NORMATIVA EN TODAS LAS PLATAFORMAS, SE PRESENTAN PROPUESTAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EN ALGUNAS ESTAS PROPUESTAS SON PARTICULARMENTE EN EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. ----------

POR LO ANTERIOR, EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN VIMOS LA OPORTUNIDAD DE APROBAR LOS REGISTROS RESPECTIVOS, LO CUAL ES RELEVANTE YA QUE CONFORME A NUESTRO MARCO NORMATIVO, UN REQUISITO PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS ES CONTAR, PRECISAMENTE, CON EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL, REQUISITO QUE HOY SE PODRÍA TENER POR CUMPLIDO SI ASÍ LO CONSIDERA ESTE CONSEJO GENERAL UNA VEZ QUE ESTOS PROYECTOS SEAN APROBADOS Y POR TANTO, A PARTIR DE MAÑANA, OCHO DE FEBRERO Y HASTA EL QUINCE DE ESTE MES VAN A PODER LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS RESPECTIVAS. ----------

FINALMENTE, QUIERO MENCIONAR, SOBRE TODO, PARA LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN SIGUIENDO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, QUE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES VAN A SER PUBLICADAS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE PUEDAN CONOCERLAS A DETALLE, Y ESTÉN ENTERADAS Y ENTERADOS DE LAS PROPUESTAS QUE VAN A OSTENTAR TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL LOCAL." ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEBEN DE PRESENTAR UNA PLATAFORMA ELECTORAL ANTES DEL INICIO DE LAS CAMPAÑAS. ----------*

EN ESTAS PLATAFORMAS, SE EXPONEN LAS PROPUESTAS CON LAS CUALES CADA CONTENDIENTE INTENTARÁ PERSUADIR A LA POBLACIÓN PARA QUE VOTE POR SU VISIÓN Y PARTIDO POLÍTICO, Y DE GANAR, LLEVAR A CABO DICHAS PROPUESTAS, POR ENDE, ESTO IMPLICA NECESARIAMENTE LA CAPACIDAD DE NUESTROS PARTIDOS

POLÍTICOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PRECISO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE CADA ALCALDÍA, DISTRITO O DE LA CIUDAD, Y EN FUNCIÓN DE ELLO FORMULAR POLÍTICAS QUE, DESDE SU PERSPECTIVA IDEOLÓGICA, PUEDAN SER LA SOLUCIÓN. ----------

ÉSTE ES UN BUEN MOMENTO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN DIFERENCIARSE, YA SEA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS DE NUESTRA SOCIEDAD O DE LO QUE SE REQUIERA PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL, AUNQUE PARTE DE LA CIUDADANÍA PUDIERA CREER Y PONER A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UN MISMO SACO, AL LEER SUS PLATAFORMAS PODEMOS DESCUBRIR DIFERENCIAS SUSTANCIALES COMO LA FORMA EN LA QUE SE JERARQUIZAN LOS PROBLEMAS DE NUESTRA SOCIEDAD COMO CONTAR CON UN GOBIERNO MÁS ABIERTO A LA CIUDADANÍA O LA FORMA MÁS VIABLE PARA ENFRENTAR LOS RETOS AMBIENTALES". ----------

REFIRIÓ QUE ALGUNOS PARTIDOS HAN CONDENSADO SU RUMBO PARA EL PAÍS EN LA PLATAFORMA ELECTORAL DONDE SEÑALÓ QUE NO ES MUY EXTENSO EN ALGUNAS OCASIONES COMPARADO CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SÍ HAN CONSIDERADO PRESENTAR MÁS DE TRECIENTAS PÁGINAS CON EL FIN DE DETALLAR CUÁL ES SU POSTURA. ----------

SEÑALÓ QUE TAMBIÉN SE PUEDE ENCONTRAR DIFERENCIAS, INCLUSO, EN CÓMO FUERON CONSTRUIDAS LAS PROPUESTAS, QUE A SU CRITERIO ES INFORMACIÓN MUY VALIOSA Y QUE HABLABA DE CÓMO PERCIBEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS MECANISMOS DE TOMA DE DECISIONES ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LA SOCIEDAD. ---

INDICÓ QUE UNA PREOCUPACIÓN QUE COMO AUTORIDAD LOCAL SUELEN TENER ES LOGRAR QUE EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS ACUDAN A VOTAR, SIN EMBARGO, LES OCUPA TAMBIÉN QUE EL EJERCICIO DE ESTE VALIOSO DERECHO DE VOTAR SEA COMPLETADO CON UN VOTO LIBRE E INFORMADO Y A SU OPINIÓN QUE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTAS PLATAFORMAS ES UNA DE LAS POSIBLES FORMAS MEDIANTE LAS CUALES PODEMOS DOTAR DE MAYORES ELEMENTOS A LA CIUDADANÍA PARA UNA DECISIÓN INFORMADA A LA HORA DE EMITIR SU VOTO. ----------

FINALMENTE, EXTERNÓ QUE MÉXICO ENFRENTA UN MOMENTO HISTÓRICO, EN EL CUAL LE PARECE DIFÍCIL CON EL DESPRESTIGIO QUE TIENEN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN MUCHOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO, LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA ESTÁ VINCULADO A UN DEBATE INFORMADO Y SI BIEN LAS CAMPAÑAS NO HABÍAN COMENZADO AÚN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, APUNTÓ QUE ESTO SUCEDERÍA EL PRÓXIMO PRIMERO DE MARZO, YA QUE EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE INFORMACIÓN PARA EVALUAR CON ELEMENTOS OBJETIVOS CUÁLES PROPUESTAS SON MÁS AFINES A NUESTROS INTERESES.----------

EXTERNÓ QUE A SU PARECER SE PUEDE GUIAR EL DEBATE PÚBLICO FACILITANDO, AUNQUE SEA UN POCO, A LA CIUDADANÍA EN ESTE TIPO DE INFORMACIÓN PARA QUE TENGAN UNA IDEA MÁS PROFUNDA DE CUÁL ES LO QUE ESTÁ OFRECIENDO U OFERTANDO UN PARTIDO POLÍTICO EN CADA UNA DE SUS CANDIDATURAS. ----------

PARA ELLO, ADVIRTIÓ QUE LE RESULTA INDISPENSABLE QUE TODAS Y TODOS NOS ENTEREMOS DESDE ESE MOMENTO EL CONTENIDO DE LAS PLATAFORMAS A LO CUAL HIZO REFERENCIA A LA PARTICIPACIÓN PREVIA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ EN LA CUAL SEÑALÓ QUE VAN A ESTAR DISPONIBLES EN EL SITIO WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN EMBARGO, EXHORTÓ QUE COMO AUTORIDAD ELECTORAL INSTRUYERAN A LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, PARA QUE SOLICITARAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LES ENTREGUEN ESTAS PLATAFORMAS EN VERSIONES ACCESIBLES, PORQUE HAY ALGUNOS QUE PARECIERAN FOTOGRAFÍA O CAPTURA DE PANTALLA, LO CUAL DIFICULTA PODER OBTENER LA INFORMACIÓN.----------

CONSIDERÓ QUE SI FACILITAN ESAS PLATAFORMAS EN UN ARCHIVO WORD O EN UN ARCHIVO PDF EN EL QUE SE PUEDAN HACER DOS COSAS: LA PRIMERA DE ELLAS, BUSCAR PALABRAS ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN ÍNDICE QUE PERMITE IDENTIFICAR LOS TEMAS QUE CONTIENEN ESTAS PLATAFORMAS DE MANERA MUY ÁGIL, Y POR OTRA PARTE, OBSERVÓ QUE TAMBIÉN SE PODRÍA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, QUE CON LA COLABORACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN PUDIERAN COLOCAR LO PROPUESTO EN LA PÁGINA DEL PROCESO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE ESTE MODO HACIÉNDOLO MÁS FÁCIL PARA LA CIUDADANÍA, RECOMENDÓ ENCONTRAR ALGUNA FORMA PARA QUE SEA ACCESIBLE, PARA QUE SE PUEDA BAJAR, INCLUSO, ESE DOCUMENTO SE PUEDA GUARDAR, ASÍ COMO TAMBIÉN COMPARAR Y EN GENERAL, TODO AQUELLO QUE PERMITA A LA CIUDADANÍA QUE PUEDA COMPRENDER DE MEJOR FORMA LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS EN LAS PLATAFORMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ---

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"RESPECTO A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS QUE NORMALMENTE ESTÁN INTERESADAS EN CUESTIONES POLÍTICAS PONEN ATENCIÓN EN LAS CANDIDATAS, EN LOS CANDIDATOS.* ----------

EN MÉXICO POR DESGRACIA EXISTE AÚN, UN CULTO A LA PERSONALIDAD Y A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LAS CONTIENDAS POLÍTICAS, PERO POCA ATENCIÓN PONEN EN LAS PROPUESTAS QUE REALMENTE SE ESTÁN POSTULANDO COMO INSTITUCIONES O COALICIONES O CANDIDATURAS COMUNES. ----------

ES IMPORTANTE COMO YA COMENTARON MIS COLEGAS, PUES, TENER CONCIENCIA DE CUÁLES SON ESTOS DOCUMENTOS, LA IMPORTANCIA DE ESTOS DOCUMENTOS QUE SE ESTÁN REGISTRANDO, PORQUE AQUÍ VAN A TENER PUES YA LA DOCTRINA, LA ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS MÍNIMAS Y BÁSICAS QUE EXIGE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, A ATENDER PUES NO DE MANERA GLOBAL Y HACER UN "COPY PASTE" NADA MÁS DE LAS PREOCUPACIONES NACIONALES SINO ATENDER CON CLARIDAD QUÉ, ES LO QUE ESTÁ EXIGIENDO LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN EN CONTIENDA. ----------

PRECISO QUE, EN ESTA MEDIDA, LE GUSTARÍA SEÑALAR QUE HAY ALGUNOS ELEMENTOS QUE ME GUSTA DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS, PORQUE EN GENERAL TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS HAN PREVISTOS COMO TEMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN PRISIÓN PREVENTIVA, TODAS LAS PLATAFORMAS TAMBIÉN SEÑALAN ALGUNA PROPUESTA POLÍTICA ESPECÍFICA PARA DERECHOS DE LAS MUJERES, A FIN DE GARANTIZAR UNA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. ---------

LO MISMO PASA EN TÉRMINOS DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y COMBATE CONTRA LA INSEGURIDAD Y BIENESTAR DE ESTE GRUPO, DESDE LUEGO, LAS PERSONAS JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROPONEN POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS LABORALES QUE TANTO URGE A ESTA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

HAY POLÍTICAS Y PROPUESTAS DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, SOBRE TODO EN TEMAS RELATIVOS A COMBATE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS LABORALES COMBATE A LOS CRÍMENES DE ODIO, MOTIVADOS POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA EXPRESIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO. ----------

AHÍ TAMBIÉN ENCUENTRO ALGUNAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LAS CUÁLES NO TODOS LOS PARTIDOS CUMPLIERON, CON ALGUNAS DE ESTAS SITUACIONES, CLARO QUE NO ERA OBLIGATORIO QUE NOSOTROS EMITIMOS UN DOCUMENTO ORIENTATIVO, NO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO HICIERON DE ESTA MANERA, PERO COMO SON ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y VALE LA PENA, QUE LA CIUDADANÍA ECHE UN VISTAZO A ESTAS PLATAFORMAS, HABIDA CUENTA QUE ENCUENTRO QUE NO TODOS PREVIERON, ALGUNA SITUACIÓN DE PROTECCIÓN O AMPLIACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS A PROTECCIÓN INTERNACIONAL. ----------

DE IGUAL FORMA, NO TODAS LAS PLATAFORMAS PREVÉN TEMAS DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE RESIDEN EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL, LO MISMO OCURRIÓ CON DERECHOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN LAS CUALES NO FUERON REALIZADAS PROPUESTAS, MÁS QUE EN LA MITAD DE LAS PLATAFORMAS PRESENTADAS, LO CUAL ES PREOCUPANTE PORQUE FINALMENTE COMO PERSONA

EN SITUACIÓN DE CALLE, MUCHOS BENEFICIOS TENDRÍAN QUE TENER Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS A ESTE GRUPO. ----------

DESAFORTUNADAMENTE, COMO NO ES UN ELECTOR, O ELECTORAS ES RENTABLE PARA DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO SON OBJETO DE ANÁLISIS Y DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOLAMENTE EN LA MITAD DE LAS PLATAFORMAS SE PREVÉN ESTAS SITUACIONES. ----------

NO VEO QUE TODOS LOS PARTIDOS HAYAN PROPUESTO ALGUNAS POLÍTICAS EN RELACIÓN CON DERECHOS A MINORÍAS RELIGIOSAS, A PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN, ETCÉTERA. ----------

ME PARECE RELEVANTE QUE LAS PROPUESTAS, QUE HICIERON SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA, ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN, QUE LAS PROPUESTAS EN LAS PLATAFORMAS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS SE HICIERON EN TÉRMINO A ESTE DERECHO HUMANO COMO, HE VISTO COMO INDISPENSABLE, ADEMÁS DE REALIZAR PLANTEAMIENTOS SOBRE ESTRATEGIAS, PARA EL CUIDADO, EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE. ----------

MÁS EN UN AÑO COMO ESTE, EN EL CUAL NO SOLAMENTE ES ELECTORAL SINO TAMBIÉN HAY POR LOS BAJOS NIVELES EN LOS PRINCIPALES ABASTOS, QUE TENEMOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ES EL CUTZAMALA, YA SE PRONOSTICA QUE JUSTAMENTE PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN, ESTA CIUDAD LLEGUE AL DÍA CERO DE AGUA Y ME DA GUSTO VER QUE EN TODAS LAS PROPUESTAS ESTÁ PREVISTO ESTE TEMA. ----------

EN SÍNTESIS, ME GUSTARÍA AGRADECER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE SÍ MUCHAS DE LAS PROPUESTAS QUE NOSOTROS VIMOS COMO DERECHOS MÍNIMOS PARA LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS ESTÁN INVOLUCRADAS E INVITAR A LA CIUDADANÍA A QUE REVISE, PORQUE NO TODO CAE EN LA CAMPAÑA. ----------

EN ESTA CULTURA QUE TENEMOS EN NUESTRO PAÍS DESAFORTUNADA DE HACER UN CULTO SOLAMENTE SOBRE LA PERSONALIDAD, SINO QUE TAMBIÉN REVISEN QUÉ DIFERENCIA UNA PROPUESTA DE UNA PLATAFORMA POLÍTICA RESPECTO DE OTRA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE AHÍ ES DONDE PODRÁN EXIGIR, LA CIUDADANÍA TAMBIÉN, NO SOLAMENTE LO QUE PROPONGAN EN CAMPAÑAS SINO TAMBIÉN EN LO QUE ESTÁN LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS". ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA

PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL Y DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO" INTEGRADA POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA LA ELECCIÓN DE JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ---- ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A NUEVE PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO: -------- ----------

A) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

B) DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

C) DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

D) DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS. ----------

E) DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS. ----------

F) DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS. ---

G) DEL PARTIDO MORENA PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS. ----------

H) DE EFRAÍN BAUTISTA MEJORADA EN RELACIÓN CON SU ASPIRACIÓN A LA CANDIDATURA SIN PARTIDO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL DISTRITO ELECTORAL 21. ----------

I) DE JOSÉ RODOLFO ÁVILA AYALA EN RELACIÓN CON SU ASPIRACIÓN A LA CANDIDATURA SIN PARTIDO PARA LA ELECCIÓN DE TITULAR DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTACALCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE ACUERDO MENCIONADOS Y, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO MENCIONADOS, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN 29 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, ASÍ COMO DE 15 ALCALDÍAS, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** COMUNICÓ AL CONSEJO GENERAL QUE A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, SE PRESENTÓ EN LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN, QUE IMPACTARÍA SI LO DETERMINARÁ EL CONSEJO GENERAL, EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENÍAN A CONSIDERACIÓN. ----------

POR LO ANTERIOR, SOLICITÓ AL CONSEJO GENERAL QUE PUDIERAN HACER UN RECESO CON LA FINALIDAD DE REVISAR LOS TÉRMINOS EN LOS QUE VENÍA LA SOLICITUD Y PODER RESOLVER SI IMPACTABA EN EL PRESENTE ACUERDO QUE SE ESTABA SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN O EN SU CASO SÍ TENDRÍA QUE AMERITAR UN ESTUDIO DIFERENTE EN OTRO MOMENTO.----------

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURAN** SEÑALÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6°, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A SOLICITUD DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, A LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DECLARÓ UN RECESO DE 30 MINUTOS. ----------

----------RECESO----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA REANUDAR LA TERCERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA VIRTUAL LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY. ----------

ASÍ COMO, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

(C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ. SUPLENTE); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, PROPIETARIO); ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA (DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA REANUDAR VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DECLARÓ LA REANUDACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA CANDIDATURA COMÚN "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN 29 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, ASÍ COMO DE 15 ALCALDÍAS, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

ASIMISMO, HIZO CONSTAR LA RECEPCIÓN DE UN ESCRITO POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA QUE, INCIDE DE MANERA DIRECTA EN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** SEÑALÓ QUE, SOLICITÓ QUE SE PUDIERA MODIFICAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE PUDIERAN TENER CONOCIMIENTO DEL ESCRITO QUE SE PRESENTÓ CON LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN QUE ESTABAN ANALIZANDO. ----------

SIN EMBARGO, LE PARECIÓ QUE ERA UN TEMA QUE TENDRÍA QUE ANALIZARSE DETENIDAMENTE Y VER CÓMO IMPACTABA, UNA VEZ QUE APROBARÁN EL PUNTO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN, DADO QUE TENÍAN UNA PREVENCIÓN Y UN DESAHOGO QUE HICIERON OPORTUNAMENTE. ----------

DE LO ANTERIOR, PROPUSO QUE PUDIERAN SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TAL COMO FUE LISTADO Y POSTERIORMENTE UNA VEZ QUE SE REALIZARÁ EL ANÁLISIS, EN SU CASO DETERMINAR EN UNA SESIÓN POSTERIOR SI ERA PROCEDENTE O NO LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN QUE SE HABÍA SOLICITADO A TRAVÉS DEL ESCRITO QUE YA SE HABÍA REMITIDO.----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE TOMARÍA LA VOTACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUE CIRCULADO Y EN UNA POSTERIOR SESIÓN DE ESE CONSEJO GENERAL SE SOMETERÍA NUEVAMENTE A DISCUSIÓN, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA. ----------

ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

----------CONSTE ----------

CONSEJERA PRESIDENTA	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN	MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA